



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Cazal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 24 de febrero del 2023, convocada y presidida por la Prof. ADA VERA ROJAS, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:35 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO CABALLERO BRITOS
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Mgter. DANIEL BOGADO MENDEZ
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Lic. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA

Ausente

- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE

Ausente con aviso

- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

Orden del día:

1. Consideración del **Acta N° 05 del 10/02/23, Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo.
2. Expedientes Ingresados para su Estudio y Consideración.
 - 2.1. Exp. N° 0164, Memorándum DTS/DS N° 002/2023, por el cual las Direcciones de carreras manifiestan disconformidad sobre Grilla aprobada por el Consejo Directivo para la evaluación de postulaciones de Auxiliares de la Enseñanza Remunerados.
 - 2.2. Exp. N° 0160, Memorando DTS N° 030/2023, Dictamen de la Comisión de Selección del Llamado para Auxiliadad de la Enseñanza Remunerada-Dpto. de Trabajo Social; Expediente N° 0191, Memorando DTS N° 039/2023, en virtud del cual se solicita la adjudicación a siguientes postulantes, en el marco de las renunciaciones de auxiliares remunerados adjudicados; y Expediente N° 0218, Memorando DS N° 14/2023 por el que remite resultados finales del Llamado a concurso para Auxiliares de la Enseñanza Remunerados-Dpto. de Sociología.
 - 2.3. Exp. N° 0206, Nota del Prof. Mgter. Daniel Bogado, por la cual presenta su renuncia a la cátedra de Elementos de Estadística - 3° semestre de la carrera de Sociología; y Expediente N° 0236, Memorando DA N° 027, solicitud de llamado para Encargaduría de Cátedra-Dpto. de Sociología.
 - 2.4. Exp. N° 0215, Dictamen de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos (CAPAAC) referente a la propuesta de Plan de Homologación de asignaturas de las mallas curriculares de las carreras de Ciencias Sociales y Sociología.
 - 2.5. Resolución D. FACSO N° 010/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DECLARADAS VACANTES, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.
 - 2.6. Resolución D. FACSO N° 011/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, EL CRONOGRAMA, MODALIDAD DEL CONCURSO Y LAS BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DECLARADAS VACANTES, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, APROBADO POR RESOLUCIÓN D. FACSO N° 010/2023, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.
 - 2.7. Resolución D. FACSO N° 012/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE PRORROGA HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2023 LA VIGENCIA DE NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES DE ENSEÑANZAS REMUNERADOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN N° 331-00-2022, ACTA N° 40 (S.L./02/12/2022)". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.
 - 2.8. Resolución D. FACSO N° 014/2023, de fecha 21 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 13-00-2023" Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.
3. Expedientes Ingresados con posterioridad a la convocatoria.-
 - 3.1. Exp. N° 226, Memorando DTH N° 005/2023. Solicitud de modificación de calendario académico.
 - 3.2. Exp. N° 0230, Dictamen de la Comisión de Selección del Llamado para Encargadurías de Cátedra - Dpto. de Sociología, declaradas vacantes, referente a resultados finales.
 - 3.3. Exp. N° 0239, Dictamen de la Comisión de Selección del Llamado para Encargadurías de Cátedra - Dpto. de Trabajo Social, declaradas vacantes, referente a resultados finales.
 - 3.4. Exp. N° 0247, Dictamen de la Comisión de Selección del Llamado para Encargadurías de Cátedra - Dpto. de Sociología, declaradas vacantes, referente a resultados finales
 - 3.5. Exp. N° 0255, Dictamen de CAPAA, referente a la universitaria Liz Martínez.
 - 3.6. Exp N° 233, Memorando DI N° 08/2023. Solicitud de prórroga para la entrega de grillas de evaluación de TFG.
 - 3.7. Exp. N° 249, Nota del universitario Oscar Junior Mereles
 - 3.8 Exp. N° 029, Memorando DTS N° 025/2023, solicitud de encargadurías de cátedra.
4. Informe de la Presidenta del Consejo Directivo.
5. Asuntos Varios.



Resolución N° 035-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 05 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO: El Acta N° 05 de fecha 10 de febrero de 2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión";

Tras la lectura, ambas actas son sometidas a consideración del pleno, siendo aprobadas sin modificaciones.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

035-01-2022.- APROBAR el Acta N° 05 de fecha 10 de febrero de 2023 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al exordio de la presente resolución.

035-02-2022.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO** NOTARIO
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 036-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL EXPEDIENTE N° 0164 Y SE ENCOMIENDA AL DECANATO DAR RESPUESTA A LAS RESPECTIVAS DIRECCIONES"

VISTO: Exp. N° 0164, Memorándum DTS/DS N° 002/2023, por el cual las Direcciones de carreras manifiestan disconformidad sobre Grilla aprobada por el Consejo Directivo para la evaluación de postulaciones de Auxiliares de la Enseñanza Remunerados.

CONSIDERANDO

La Consejera Marielle Palau manifiesta que se debe aclarar a la Directora y al Director, mediante una nota, que el Consejo Directivo tiene la atribución de realizar las modificaciones que considere necesarias respecto a las propuestas de reglamentos presentadas por las distintas dependencias de la FACSO, Igualmente señaló que le parece grave que las direcciones de carrera decidan desacatar una resolución aprobada tal como se plantea en el tercer párrafo de la nota en cuestión.

En cuanto al punto de la nota que copiada textualmente dice: "(...) *pero el que terminó siendo aprobado afectó la evaluación de las carpetas de las postulaciones remitidas generándose ambigüedades y vacíos que el nuevo instrumento buscaba corregir y subsanar respecto de concursos anteriores*", la Consejera Marielle Palau consideró necesario que tanto la directora de Trabajo Social como el Director de Sociología aclaren cuales son las ambigüedades y vacíos mencionados, por lo tanto mociona que el Consejo Directivo encomiende a la señora Decana que comunique a las direcciones lo manifestado anteriormente y realice la solicitud de aclaración correspondiente.

La Presidenta del Consejo Directivo no está de acuerdo con lo que se manifiesta, considerando que se trata de una mala interpretación de la nota presentada por los Directores de carrera, teniendo en cuenta que la causa que generó la presentación de dicha nota se debió precisamente a la utilización de la grilla aprobada por el Consejo. Igualmente expresa que como presidenta del Consejo no va desacatar la resolución aprobada, por lo tanto, en ningún momento acordó con las direcciones la utilización de una grilla diferente, y solicita que se haga una lectura más objetiva de la misma.

Lo planteado por la Consejera Marielle Palau, de dar entrada a la nota y responder a las direcciones de carrera con base en los argumentos expuestos, fue secundado por la consejera Carmen García y aprobado por el pleno.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 036-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

036-01-2022.-DAR ENTRADA, a la al expediente N° 0164, nota conjunta de las direcciones de Trabajo Social y Sociología, referente a manifestación de disconformidad sobre grilla aprobada por el Consejo Directivo para la evaluación de postulaciones de Auxiliares de la Enseñanza Remunerados.

036-02-2022.-ENCOMENDAR, a la señora Decana dar respuesta a las respectivas direcciones conforme al exordio de la presente resolución.

036-03-2022.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 037-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS EXPEDIENTES N° 0160 Y 0218 RESULTADOS FINALES DEL LLAMADO A CONCURSO PARA AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS-DPTO. DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO: El Expediente N° 0160, Memorando DTS N° 030/2023, en virtud del cual la Dirección de Trabajo Social remite Dictamen de la Comisión de Selección del Llamado para Auxiliadidad de la Enseñanza Remunerada-Dpto. de Trabajo Social; El Expediente N° 0191, Memorando DTS N° 039/2023, en virtud del cual se solicita la adjudicación a siguientes postulantes, en el marco de las renuncias de auxiliares remunerados adjudicados; y el Expediente N° 0218, Memorando DS N° 14/2023 en virtud del cual la Dirección de Sociología remite resultados finales del Llamado a concurso para Auxiliares de la Enseñanza Remunerados-Dpto. de Sociología.

CONSIDERANDO

La consejera Marielle Palau, mociona la remisión de los expedientes a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, para una revisión del proceso de selección de auxiliares de catedra de la FACSO. La Consejera Carmen García manifestó que se debería saber cuál fue la grilla utilizada, por tal motivo propone pasar a comisión de asuntos académicos, moción secundada por el Profesor Santiago Caballero y aprobada por el pleno.

La presidenta del Consejo Directivo expresa el pleno apoyo al trabajo realizado por las direcciones de carrera y que deben ser respetados y valorados por el Consejo Directivo, además todos tienen el derecho de plantear sus inquietudes y el Consejo Directivo debe dar respuestas que apoyen la tarea realizada.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

037-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, el expediente N° 0160 y 0218, resultados finales del llamado a concurso para auxiliares de la enseñanza remunerados-dpto. de Trabajo Social y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales.

037-02-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 038-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE RECHAZA LA RENUNCIA DEL PROF. MGTER. DANIEL BOGADO EN LA CÁTEDRA DE ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA DEL 3° SEMESTRE DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO: El Expediente N° 0206, en virtud del cual el Prof. Mgter. Daniel Bogado presenta su renuncia a la cátedra de Elementos de Estadística - 3° semestre de la carrera de Sociología; y Expediente N° 0236, Memorando DA N° 027, solicitud de llamado para Encargaduría de Cátedra-Dpto. de Sociología, en atención a la renuncia del Prof. Mgter. Daniel Bogado.

CONSIDERANDO

En respuesta a la nota, el Consejero Daniel Bogado dice que en todo momento buscó una salida a la situación presentada, incluso planteó la posibilidad de dictar clases los días sábados, no encontrando apertura en el director de carrera. Manifestó igualmente que en varias oportunidades se acercó al coordinador de la carrera de Sociología, pidiendo una respuesta sin recibir retorno.

El consejero Santiago Caballero manifiesta su solidaridad con el consejero Daniel Bogado, expresa que se debe analizar un problema de organización al interior de la carrera de Sociología y se debe buscar una solución inmediata para no perjudicar a los estudiantes al perder a un docente cuya trayectoria habla por sí sola, dicha postura es apoyada por amplia mayoría.

La consejera Marielle Palau mociona que se debe rechazar la renuncia y solicitar una alternativa de solución a la Dirección de Carrera, moción secundada por el consejero Santiago Caballero y aprobada por el pleno.

La presidenta del consejo Directivo expresa la necesidad de contrastar la versión del consejero Daniel Oviedo solicitando informe a la Dirección de Sociología, igualmente manifiesta la necesidad de encontrar una rápida solución que beneficie a los y las estudiantes y puedan retomar sus estudios a la brevedad posible.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

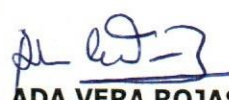
038-01-2022.-RECHAZAR, la renuncia del Prof. Mgter. Daniel Bogado en la cátedra de elementos de estadística del 3° semestre de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales.

038-02-2022.-SOLICITAR, a la Dirección de Sociología una solución inmediata a la situación.

038-03-2022.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO** NOTARIO
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 039-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA DIRECCIÓN DE SOCIOLOGÍA LA PROPUESTA DE PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS DE LAS MALLAS CURRICULARES DE LAS CARRERAS DE CIENCIAS SOCIALES Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO: El expediente N° 0215, en virtud del cual la Comisión Asesora de Asuntos Académicos eleva dictamen referente a la propuesta de Plan de Homologación de asignaturas de las mallas curriculares de las carreras de Ciencias Sociales y Sociología, presentada por la Dirección de Sociología.

CONSIDERANDO

La presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos Prof. Dominga Gavilán informa sobre lo resuelto en la comisión, manifestando la imposibilidad de presentar un dictamen concluyente debido a no contar con toda la información requerida. Por lo tanto, la comisión consideró la devolución del documento a la dirección de origen y solicitar la presentación de una versión unificada, acorde a las recomendaciones de la Dirección Académica.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

039-01-2022.-DEVOLVER, a la Dirección de Sociología la propuesta de plan de homologación de asignaturas de las mallas curriculares de las carreras de Ciencias Sociales y Sociología, para que esta instancia presente una versión unificada que incorpore las sugerencias.

039-02-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 040-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 010/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DECLARADAS VACANTES, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales"

VISTO: La Resolución D. FACSO N° 010/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DECLARADAS VACANTES, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

El Memorándum DS N° 11/2023, con referencia de la Mesa de Entradas D. FACSO N° 0153/2023, en virtud del cual, el Prof. Dr. Luis Ortiz, Director de la carrera de Sociología, solicita realizar el llamado a concurso para cubrir cátedras declaradas vacantes, y que corresponden al plan curricular de Sociología (recientemente habilitada) y al plan curricular de Ciencias Sociales (en vigencia).

La Resolución C.D N° 351-00-2022, Acta N° 43 (S.L./29/12/2022) "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR CAPACITACIÓN, CON GOCE DE SUELDO, AL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"; correspondiente a la Prof. Sintya Carolina Valdez Ayala, Docente Escalafonada, Categoría Profesor Asistente, del Departamento de Sociología.

La Resolución CD FACSO N° 325-00-2022, Acta N° 38 (S.L. 23/11/2022) "POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

040-01-2022.-HOMOLOGAR, La Resolución D. FACSO N° 010/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DECLARADAS VACANTES, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

040-02-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 041-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 011/2023, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, EL CRONOGRAMA, MODALIDAD DEL CONCURSO Y LAS BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DECLARADAS VACANTES, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, APROBADO POR RESOLUCIÓN D. FACSO N° 010/2023, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

VISTO: La Resolución D. FACSO N° 011/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, EL CRONOGRAMA, MODALIDAD DEL CONCURSO Y LAS BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DECLARADAS VACANTES, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, APROBADO POR RESOLUCIÓN D. FACSO N° 010/2023, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

La Nota de la Comisión de Selección del Llamado a Concurso aprobado por Resolución D. FACSO N° 010/2023, registrada bajo el N° de Mesa de Entradas D. FACSO 0159/2023, por la cual se remiten los perfiles, factores de evaluación, cronograma y modos de presentación de las postulaciones correspondientes al mencionado llamado.

La Resolución D. FACSO N° 010/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DECLARADAS VACANTES, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales; y la necesidad de establecer los perfiles, factores de evaluación, cronograma y modos de presentación de las postulaciones.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

041-01-2022.-HOMOLOGAR, La Resolución D. FACSO N° 011/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, EL CRONOGRAMA, MODALIDAD DEL CONCURSO Y LAS BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DECLARADAS VACANTES, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, APROBADO POR RESOLUCIÓN D. FACSO N° 010/2023, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

041-02-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 042-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 012/2023, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023, "POR LA CUAL SE PRORROGA HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2023 LA VIGENCIA DE NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES DE ENSEÑANZAS REMUNERADOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN N° 331-00-2022, ACTA N° 40 (S.L./02/12/2022)". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

VISTO: La Resolución D. FACSO N° 012/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE PRORROGA HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2023 LA VIGENCIA DE NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES DE ENSEÑANZAS REMUNERADOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN N° 331-00-2022, ACTA N° 40 (S.L./02/12/2022)". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

La Resolución N° 331-00-2022 Acta N° 40 (S.L./02/12/2022) "POR LA CUAL SE PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 LA VIGENCIA DE NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES DE ENSEÑANZAS REMUNERADOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN N° 90-00-2022, ACTA N° 11 (S.L./22/04/2022)"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

042-01-2022.- HOMOLOGAR, La Resolución D. FACSO N° 012/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE PRORROGA HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2023 LA VIGENCIA DE NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES DE ENSEÑANZAS REMUNERADOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN N° 331-00-2022, ACTA N° 40 (S.L./02/12/2022)". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

042-02-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 043-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 014/2023, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 13-00-2023" Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

VISTO: La Resolución D. FACSO N° 014/2023, de fecha 21 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 13-00-2023" Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 13-00-2023, Acta N° 04 (S.L. 31/01/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA".

La Resolución C.D N° 031-00-2023, Acta N° 05 (S.L./10/02/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, FACTORES DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA Y MODOS DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 013-00-2023, ACTA N° 04 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

043-01-2022.-HOMOLOGAR, La Resolución D. FACSO N° 014/2023, de fecha 21 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 13-00-2023" Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

043-02-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 044-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

VISTO: El Expediente N° 226, Memorando DTH N° 005/2023 en virtud del cual el Lic. Wilfrido Mijail Lomaquis, encargado de despacho de la Dirección de Talento Humano, presenta solicitud de modificación de calendario académico 2023, que cuenta con el Visto Bueno de la Dirección Académica.

CONSIDERANDO:

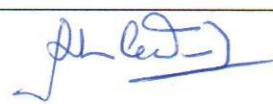
La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

044-01-2022.-APROBAR, la modificación del calendario académico correspondiente al periodo académico 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales tal como sigue:

SEMESTRE IMPAR	
Fechas	Actividades
Lunes 16 de enero al viernes 17 de febrero del 2023	Matriculación PRIMER SEMESTRE PROBATORIO
Miércoles 01 al viernes 17 de febrero del 2023	Matriculación Semestres Impares (3°, 5°, 7°, y 9°)
Lunes 20 de febrero al viernes 3 de marzo del 2023	Presentación de Solicitud de matriculación tardía, readmisión y/o prórroga de matriculación
Sábado 11 de febrero al viernes 09 de junio del 2023	Periodo Lectivo - Semestre impar
Lunes 27 de febrero al viernes 03 de marzo del 2023	Periodo de entrega de Programas de Estudios y plan de clases
Lunes 20 al viernes 31 de marzo del 2023	Primer periodo de Evaluaciones Parciales
Lunes 08 al viernes 19 de mayo del 2023	Segundo Periodo de Evaluaciones Parciales
Lunes 05 de al viernes 09 de junio del 2023	Exámenes de Recuperación
Martes 13 al jueves 15 de junio del 2023	Entrega de Planillas de Procesos
Lunes 19 al viernes 30 de junio del 2023	1° Periodo de Exámenes Finales (1°, 3°, 5°, 7° y 9° semestres)
Lunes 03 al viernes 14 de Julio del 2023	2° Periodo de Exámenes Finales (1°, 3°, 5°, 7° y 9° semestres)
Lunes 17 al viernes 28 de Julio del 2023	3° Periodo de Exámenes Finales (3°, 5°, 7° y 9° semestres)
SEMESTRE PAR	

Resolución N° 044-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

Miércoles 19 de julio al viernes 4 de agosto del 2023	Matriculación del 2° Semestre
Lunes 24 de Julio al viernes 04 de Agosto del 2023	Matriculación Semestres Pares (4°, 6° y 8°)
Lunes 31 de Julio al viernes 24 de Noviembre del 2023	Periodo Lectivo - Semestre par
Lunes 7 al viernes 18 de Agosto del 2023	Presentación de Solicitud de matriculación tardía, readmisión y/o prórroga de matriculación
Lunes 31 de Julio al viernes 04 de Agosto 2023	Periodo de entrega de Programas de Estudios y plan de clases
Lunes 04 al viernes 15 de septiembre 2023	Primer periodo de Evaluaciones Parciales
Lunes 23 de octubre al viernes 03 de noviembre 2023	Segundo Periodo de Evaluaciones Parciales
Lunes 20 al viernes 24 de noviembre 2023	Exámenes de Recuperación
Lunes 27 al miércoles 29 de noviembre del 2023	Entrega de Planillas de Procesos
Lunes 04 al viernes 15 de diciembre de 2023	1° Periodo de Exámenes Finales (2°, 4°, 6° y 8° semestres)
Lunes 18 al viernes 29 de diciembre de 2023	2° Periodo de Exámenes Finales (2°, 4°, 6° y 8° semestres)
Lunes 22 de enero al viernes 02 de febrero de 2024	3° Periodo de Exámenes Finales (2°, 4°, 6° y 8° semestres)
ABORDAJE PROFESIONAL - MATERIA ANUAL DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL	
Lunes 06 de marzo al viernes 10 de noviembre de 2023	Periodo Lectivo - Abordaje Profesional II, III, IV (Asignatura Anual)
Lunes 24 de julio al viernes 24 de noviembre del 2023	Periodo Lectivo - Abordaje Profesional I (Semestre par)

044-02-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de
Asunción FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**
www.facso.una.py

**Resolución N° 045-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)**

"POR LA CUAL SE NOMBRA A DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, EN ASIGNATURAS DEL SEMESTRE IMPAR, PERÍODO ACADÉMICO 2023".

VISTO:

El Expediente N° 0230, Dictamen de la Comisión de Selección del Llamado para Encargadurías de Cátedra - Dpto. de Sociología, declaradas vacantes, en virtud del cual eleva resultados finales correspondiente al llamado a encargadurías de cátedras aprobado por Resolución CD N° 013-00-2023 Acta N° 04 (S.L. 31/01/2023).

CONSIDERANDO

La Resolución N° 13-00 2023 Acta N° 04 (S.L. 31/01/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA";

La Resolución N° 031-00-2023 Acta N° 05 (S.L./10/02/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, FACTORES DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA Y MODOS DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 013-00-2023, ACTA N° 04 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023";

La Resolución CD FACSO N° 329-00-2022, Acta N° 40 (S.L. 02/12/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS ANEXOS DE LAS POSTULACIONES CORRESPONDIENTES A LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DEL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 326-00-2022, ACTA N° 39 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022";

La Resolución CD FACSO N° 22-00-2021 "POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 300-00-2022, Acta N° 35 (S.L./11/11/2022) "POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El artículo 56° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción, que en su inciso f.) establece: "*Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo "Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto"*

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de
Asunción FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**
www.facso.una.py

**Resolución N° 045-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

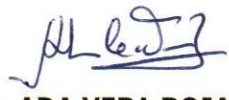
045-01-2022.- NOMBRAR, a MARIA GABRIELA WALDER ENCINA con Cédula de Identidad Civil número 754.126 en el cargo de Encargada de Cátedra de la asignatura de Psicología Social-7° semestre de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría LA0, cargo vacante, con antigüedad desde el 24 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

045-02-2022.- DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

045-03-2022.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de
Asunción FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**
www.facso.una.py

**Resolución N° 046-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)**

"POR LA CUAL SE NOMBRA A DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, EN ASIGNATURAS DEL SEMESTRE IMPAR, PERÍODO ACADÉMICO 2023".

VISTO:

El Expediente N° 0239, Dictamen de la Comisión de Selección del Llamado para Encargadurías de Cátedra - Dpto. de Trabajo Social, declaradas vacantes, en virtud del cual eleva resultados finales correspondiente al llamado a encargadurías de cátedras aprobado por Resolución CD N° 013-00-2023 Acta N° 04 (S.L. 31/01/2023).

CONSIDERANDO

La Resolución N° 13-00 2023 Acta N° 04 (S.L. 31/01/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA";

La Resolución N° 031-00-2023 Acta N° 05 (S.L./10/02/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, FACTORES DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA Y MODOS DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 013-00-2023, ACTA N° 04 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023";

La Resolución CD FACSO N° 329-00-2022, Acta N° 40 (S.L. 02/12/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS ANEXOS DE LAS POSTULACIONES CORRESPONDIENTES A LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DEL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 326-00-2022, ACTA N° 39 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022";

La Resolución CD FACSO N° 22-00-2021 "POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 300-00-2022, Acta N° 35 (S.L./11/11/2022) "POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El artículo 56° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción, que en su inciso f.) establece: "*Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo "Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto"*

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de
Asunción FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**
www.facso.una.py

**Resolución N° 046-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

046-01-2022.- NOMBRAR, a GUILLERMO ORTEGA RIOS con Cédula de Identidad Civil número 861.975 en el cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura de Realidad Paraguaya -1° semestre turno noche de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción Categoría LA0, cargo vacante, con antigüedad desde el 24 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

046-02-2022.- NOMBRAR, a GUILLERMO ORTEGA RIOS con Cédula de Identidad Civil número 861.975 en el cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura de Historia de las Transformaciones Mundiales -2° semestre turno tarde de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría LA0, cargo vacante, con antigüedad desde el 24 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

046-03-2022.- NOMBRAR, a SOFÍA GAVILÁN PORTILLO con Cédula de Identidad Civil número 786.777 en el cargo de Encargada de Cátedra de la asignatura de Realidad Paraguaya-1° semestre turno tarde de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría LA0, cargo vacante, con antigüedad desde el 24 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

046-04-2022.- DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

046-05-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de
Asunción FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**
www.facso.una.py

**Resolución N° 047-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)**

"POR LA CUAL SE NOMBRA A DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, EN ASIGNATURAS DEL SEMESTRE IMPAR, PERÍODO ACADÉMICO 2023".

VISTO:

El Expediente N° 0247, Dictamen de la Comisión de Selección del Llamado para Encargadurías de Cátedra - Dpto. de Sociología, declaradas vacantes, en virtud del cual eleva resultados finales correspondiente al llamado a encargadurías de cátedras aprobado por Resolución D. FACSO N° 010/2023.

CONSIDERANDO

La Resolución D. FACSO N° 010/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DECLARADAS VACANTES, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Resolución del D. FACSO N° 011/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, EL CRONOGRAMA, MODALIDAD DEL CONCURSO Y LAS BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A CONCURSO PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DECLARADAS VACANTES, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, APROBADO POR RESOLUCIÓN D. FACSO N° 010/2023, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023". Con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Resolución CD FACSO N° 329-00-2022, Acta N° 40 (S.L. 02/12/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS ANEXOS DE LAS POSTULACIONES CORRESPONDIENTES A LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DEL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 326-00-2022, ACTA N° 39 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022";

La Resolución CD FACSO N° 22-00-2021 "POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 300-00-2022, Acta N° 35 (S.L./11/11/2022) "POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

El artículo 56° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción, que en su inciso f.) establece: "*Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo "Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto"*

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**Resolución N° 047-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

047-01-2022.- NOMBRAR, a QUINTÍN NICOLÁS RIQUELME CANTERO con Cédula de Identidad Civil número 541.602 en el cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura de Pensamiento Social Paraguayo -2° semestre de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría LA0, cargo vacante, con antigüedad desde el 24 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

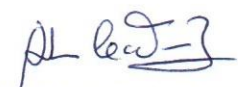
047-02-2022.- NOMBRAR, a QUINTÍN NICOLÁS RIQUELME CANTERO con Cédula de Identidad Civil número 541.602 en el cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura de Sociología Rural -7° semestre de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría LA0, cargo vacante, con antigüedad desde el 24 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

047-03-2022.- DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

047-04-2022.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de
Asunción FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**
www.facso.una.py

**Resolución N° 048-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)**

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN A LA UNIVERSITARIA LIZ MARÍA MARTÍNEZ FLEITAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO: El Expediente N° 0255, Dictamen de Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en virtud del cual eleva parecer favorable sobre la solicitud de prórroga de matriculación presentada por la universitaria Liz María Martínez Fleitas, con CI N° 5.120.911, estudiante de la carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

El Expediente N° 1083, Memorando D.A N° 185, Dictamen académico sobre Prórroga de Matriculación solicitada por la estudiante Liz María Martínez Fleitas, en virtud del cual la Directora Académica recomienda dar curso favorable a la solicitud.

La presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos Prof. Dominga Gavilán informa que recientemente ha asumido como presidenta, tomando recientemente conocimiento del expediente ante la consulta de la Secretaría del Consejo Directivo. A su vez la anterior presidenta, Prof. Carmen García mencionó que el documento se traspapeló en la Comisión.

La Resolución N° 201-00-2022, Acta N° 25 (S.L./05/08/2022) "POR LA QUE SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA, EL DICTAMEN SOBRE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE LIZ MARTINEZ FLEITAS".

El Expediente N° 1035, Nota de fecha 25 de julio de 2022, presentada por la universitaria Liz María Martínez Fleitas, con CI N° 5.120.911, por la cual solicita Prórroga de Matriculación para la conclusión de la carrera de Trabajo Social.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

048-01-2023.- CONCEDER, Prórroga de Matriculación a la universitaria Liz María Martínez Fleitas, con CI N° 5.120.911, estudiante de la carrera de Trabajo Social, por el período académico 2023.

048-02-2023.- DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

048-03-2023.- COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 049-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL EXPEDIENTE N° 233 REFERENTE A SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE GRILLAS DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADO".

VISTO: El Expediente N° 233, Memorando DI N° 08/2023, en virtud del cual la Dirección de Investigación remite solicitud de prórroga para la entrega de grillas de evaluación de Trabajo Final de Grado.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

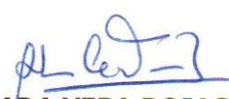
La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

049-01-2023.-DAR ENTRADA, al expediente N° 233, referente a solicitud de prórroga para la entrega de grillas de evaluación de trabajo final de grado y al expediente.

049-02-2023.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 050-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL EXPEDIENTE N° 0249, NOTA DEL UNIVERSITARIO OSCAR JUNIOR MERELES".

VISTO: El Expediente N° 0249, Nota del universitario Oscar Junior Mereles, en virtud de la cual solicita la declaración de interés académico la iniciativa "Control joven para una mejor gestión pública" del Centro Interdisciplinario de Investigación Social (CIIS).

CONSIDERANDO

El consejero Oscar Junior Mereles explica que la iniciativa se da en el marco del convenio firmado con el Centro Interdisciplinario de Investigación Social (CIIS) por lo que sería importante que la FACSO apoye mediante la declaración de interés académico.

La consejera Marielle Palau, mociona que la propuesta sea remitida a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación y que el universitario Oscar Junior Mereles remita los antecedentes de su propuesta a la misma a fin de ser estudiada y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

050-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación del Consejo Directivo, el expediente n° 0249, nota del universitario Oscar Junior Mereles

050-02-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 051-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 Y SE DESIGNA A LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA".

VISTO:

El expediente N° 0026/2023, Memorando DTS N° 025/2023, de fecha 08 de febrero de 2023, por el cual la Dirección de Trabajo Social solicita realizar el llamado a concurso para Encargadurías de Cátedras correspondientes a las materias de Abordaje Profesional y Seminarios de Trabajo Social, de los semestres pares e impares, y a dicho efecto, remite propuesta de los perfiles requeridos.

CONSIDERANDO:

La Resolución CSU N° 0167-00-2022, ACTA N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2022, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES".

La Resolución CD N° 183-00-2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 22-00-2021, ACTA N° 05 (S.L. 23/12/2021) "POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución CD N° 300-00-2022, ACTA N° 35 (S.L. 11/11/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La propuesta para la conformación de la Comisión de Selección integrada por representantes del Consejo Directivo y docentes escalafonados del Departamento de Trabajo Social, planteada y aprobada por el pleno del Consejo, conforme al siguiente detalle:

Docentes del Consejo Directivo - Trabajo Social

Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN (Titular)

Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA (Suplente)

Docentes escalafonados - Trabajo Social

Prof. Mgter. STELLA MARY GARCÍA (Titular)

Prof. Mgter. BLANCA LILIAN DOMINGUEZ DE MEDINA (Suplente)

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

051-01-2023,-APROBAR, el Llamado a Concurso para la selección de Encargadurías de Cátedras del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, que no han sido asignadas a Docentes Escalafonados/as, correspondiente al periodo académico 2023, tal como se detalla:



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 051-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

Departamento de Trabajo Social			
Ítem	Asignaturas	Semestres/turnos	N° de Vacancias
1	ABORDAJE PROFESIONAL II	2° Y 3° - TN	01 (uno)
2	ABORDAJE PROFESIONAL III	5° Y 6° - TN	02 (dos)

051-02-2023,-DESIGNAR, a los/las integrantes de la Comisión de Selección para la convocatoria del Llamado a Concurso para Encargadurías de Cátedras del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, que no han sido asignadas a Docentes Escalafonados/as, periodo académico 2023, conforme al siguiente detalle:

Docentes del Consejo Directivo

Trabajo Social

Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN (Titular)

Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA (Suplente)

Docentes escalafonados

Trabajo Social

Prof. Mgter. STELLA MARY GARCÍA (Titular)

Prof. Mgter. BLANCA LILIAN DOMINGUEZ DE MEDINA (Suplente)

Dirección Académica-FACSO

Prof. Mgter. NIDIA GRACIELA BATTILANA AMARILLA

Dirección de Talento Humano-FACSO

Lic. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA

051-03-2023,-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

051-04-2023,-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 052-00-2023
Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".

VISTO: El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Primeramente informa, que el día 13 de febrero se dio inicio a las clases en Facultad de Ciencias Sociales y la cantidad de matriculados hasta la fecha en el primer semestre de la carrera de Trabajo Social es de 145, y Sociología 13. Asimismo, menciona que en fecha 16 de febrero se llevó a cabo un emotivo acto de bienvenida a estudiantes de la FACSO, del cual participaron miembros del Consejo Directivo, en dicho sentido, extiende sus agradecimientos al pleno.

Por otra parte, continúa informando sobre el primer Claustro docente realizado, en fecha 17 de febrero, conforme a lo resuelto por el Consejo Directivo de la FACSO. En dicho contexto se trataron los siguientes temas: modalidad presencial, implementación del mecanismo de monitoreo, implementación del Manual de Evaluación de Desempeño Docente, capacitación, organización del calendario de exámenes finales y otros temas.

Finalmente, informa que un grupo de Decanos y Decanas, remitieron una propuesta a la señora rectora, debido a los inconvenientes en la asignación de recursos presupuestarios en sustitución de los ingresos originados en los aranceles educativos, con financiamiento FF 30, OF: 088 ley 6628/2020, que habiendo analizando los presupuestos aprobados para las unidades académicas y observando discrepancia con lo dispuesto por la mencionada ley y con el fin de lograr una asignación más justa, realizaron dicha solicitud de reasignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023. Menciona además que la propuesta beneficiará a la FACSO y a las demás Facultades, razón por la cual, acompañó el pedido. La señora Rectora se comprometió a estudiar la propuesta y convocar a una reunión en la siguiente semana para hablar sobre la misma.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

52-01-2023.- DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la señora Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

52-02-2023.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

Asuntos Varios

La consejera Lic. Violeta Franco, representante del estamento de graduados, solicita ante el Consejo Directivo en la sesión ordinaria de fecha 24 de febrero del corriente año la declaración de interés académico de la conferencia denominada "Género y Feminismo", en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora que se conmemora anualmente el 8 de marzo - 8M. La misma, Continúa informando que la actividad que estaría siendo organizada por el Grupo de Trabajo de Género de la FACSO que tiene como objetivo constituirse en un espacio de discusión y reflexión sobre las realidades y problemáticas desde una perspectiva de género. Ante la importancia de la actividad, el Consejo Directivo ha resuelto autorizar a la señora Decana a realizar la declaración de interés académico, una vez recibida la propuesta escrita.

La consejera Carmen García manifiesta lo siguiente, "hay un punto que se colocó en el claustro docente: -monitorización- sobre el cual solicitará aclaración más adelante" ya que en varias ocasiones, según lo expresado por la misma, ha solicitado información a la dirección de Trabajo Social, y solo recibió respuestas muy informales al respecto.

La consejera Marielle Palau, solicita información referente a la gestión de la cantina. Por otra parte también solicita la realización del debido seguimiento ante el Rectorado referente al Protocolo contra toda forma de violencia.





FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

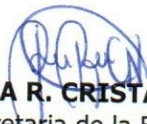
San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 06 (S.L./24/02/2023)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 24 de febrero del 2023, convocada y presidida por la Prof. ADA VERA ROJAS, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 20:35 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO CABALLERO BRITOS
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Mgter. DANIEL BOGADO MENDEZ
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Lic. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana